69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra:

Demandante:

Estado:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

Fecha Envio OC. : 08-03-2016 15:41:23 Teléfono: 56-65-2331939

Cancelada

MONTT

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-316-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA

77.806.000-0 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: S-000149 ESC. ILQUE SOL. Nº 33

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111905 2239-4-LP14	Pizarras para plumón y accesorios	3	(1110105) PIZARRA BISILQUE MELAMINA BLANCA 240X120 CM ALUMINIO UNIDAD 1130105	(1110105) PIZARRA BISILQUE MELAMINA BLANCA 240X120 CM ALUMINIO UNIDAD; Código: ;Región : X	75.995,00	0,00	0,00	227.985
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	}	227.985
					Dcto.	\$;	4.560
					Cargos	\$;	0
					Subtot	al \$;	223.425
					19% I	'A \$	i	42.451
					Imp. es	specífico \$;	0
					Total	\$;	265.876

Fuente Financiamento: SEP

Observaciones:

(CP 2204002 SP 0401001)Despacho de productos a Ramón Yuraszeck S/N, contacto con Doris Paredes Velázquez, fono 065-2484569 Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.